

Noticias internacionales

En el ámbito internacional:

Japón alcanzó un nuevo acuerdo comercial con EE.UU., el que estableció aranceles con una tasa inferior a lo anunciado inicialmente.

El presidente de EE.UU., Donald Trump anunció se había alcanzado un "acuerdo masivo" con Japón, donde se aplicará un arancel del 15% a los productos japoneses. Trump afirmó que Japón invertirá USD 550.000 millones en EE.UU., donde EE.UU., "recibirá el 90% de las ganancias".

Dentro de la negociación se acordó que Japón dejará ingresar automóviles, camiones, arroz y ciertos otros productos agrícolas provenientes de EE.UU., donde Japón pagará aranceles recíprocos a los Estados Unidos del 15%.

Si bien el arancel del 15% es más bajo que el 25% inicialmente anunciado, se aleja de lo solicitado por la postura de Japón que buscaba una exención arancelaria.

Estimamos que este acuerdo va enviando señales al mercado respecto a que el 15% pudiera ser la nueva tasa arancelaria que aplique Estados Unidos a otros países o bloques comerciales.

Una buena señal dentro de lo malo que son los aranceles por definición.

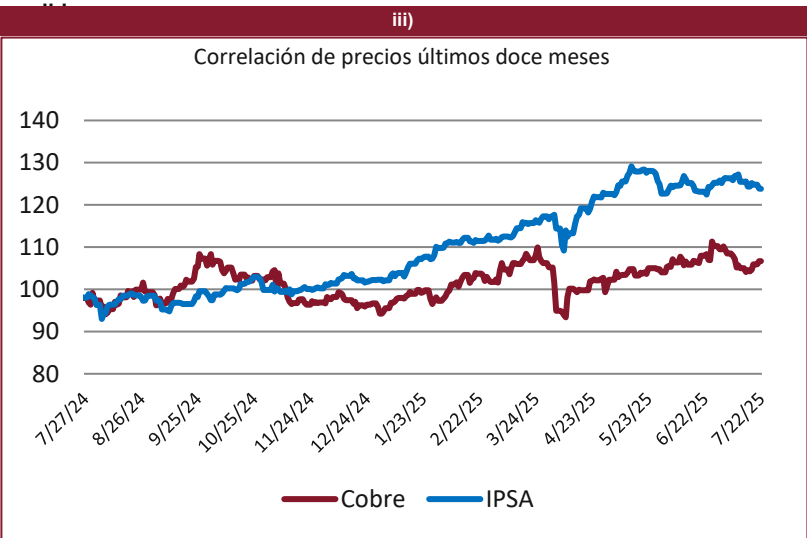
Noticias Nacionales

A nivel nacional:

Ayer destacó el alza de las acciones de SQM-B (\$39.011; +6,59%), las que tienen una alta ponderación dentro del IPSA.

El alza se explicaría por la suspensión de operaciones de un productor de litio en China, específicamente Jiangxi Special Electric Motor quein anunció el cierre de sus operaciones por 26 días. Lo anterior se viene a sumar al anuncio de la semana pasada realizado por Zangge Mining, quien también anunció una paralización con el objeto de impulsar al alza el precio del litio. El precio del litio viene subiendo desde hace varias jornadas. El día 24 de junio se transaba en China en 59.750 Yuanes (USD 8.072 /TM), mientras que hoy se transa en 69.100 Yuanes (USD 9.630/TM). El litio ha vendido registrando una recuperación significativa, a pesar del exceso de oferta estimado para 2025. Hoy el litio ha vuelto a subir hoy hasta los 70.450 Yuanes (USD 9.820/TM). Sin embargo, nos cabe la duda respecto a la consistencia de esta alza teniendo en cuenta que la subida de precio se da en un contexto de menor demanda, donde se restringe la oferta para no saturar el mercado, pero no es un alza donde sea la demanda el factor que impulsa el precio.

La gran duda es la sostenibilidad en el mediano plazo de este tipo de



Guillermo Araya
Gerente de Estudios

Indices	Nivel	Retorno(%)			
		1D	5D	1M	YTD
EEUU					
S&P 500	6.309,6	0,06	1,05	5,73	7,28
Dow Jones	44.502,4	0,40	1,09	5,44	4,60
NASDAQ	20.892,7	-0,39	1,04	7,43	8,19
Europa					
Euro Stoxx	5.290,5	-0,98	-1,19	1,09	8,06
FTSE 100	9.023,8	0,12	0,96	2,84	10,41
Asia					
Shanghai C	9.075,6	0,39	2,24	5,56	24,50
Hang Seng	25.130,0	0,54	2,20	6,08	25,27
EM LatAm					
IPSA	8.118,3	-0,08	-1,40	0,51	20,99
Bovespa	134.035,7	-0,10	-0,90	-2,25	11,43
IPC	55.517,8	-0,58	-1,71	-1,33	12,13
NUAM	1.216,7	0,03	1,33	-	24,49
BVL Select	889,5	0,41	1,90	3,33	14,55
COLCAP	1.727,6	-0,86	1,66	4,84	25,22

Bonos a 10A	Yield (%)	1D (bps)	5D(bps)	1M(bps)	YTD(bps)
Chile (CLP)	5,6	-1,5	-1,6	-11,4	
Perú (PEN)	5,0	1,2	2,0	-25,0	-92,0
Colombia (COP)	11,3	3,6	-18,8	-48,2	7,1
México (MXN)	8,8	0,3	0,2	-7,0	-120,3
EE.UU.	4,0	-3,3	-15,7	-7,6	-45,7
Alemania (EUR)	2,2	-1,8	-11,5	-0,3	5,3
Japón (JPY)	1,0	-2,3	-4,1	7,1	29,1

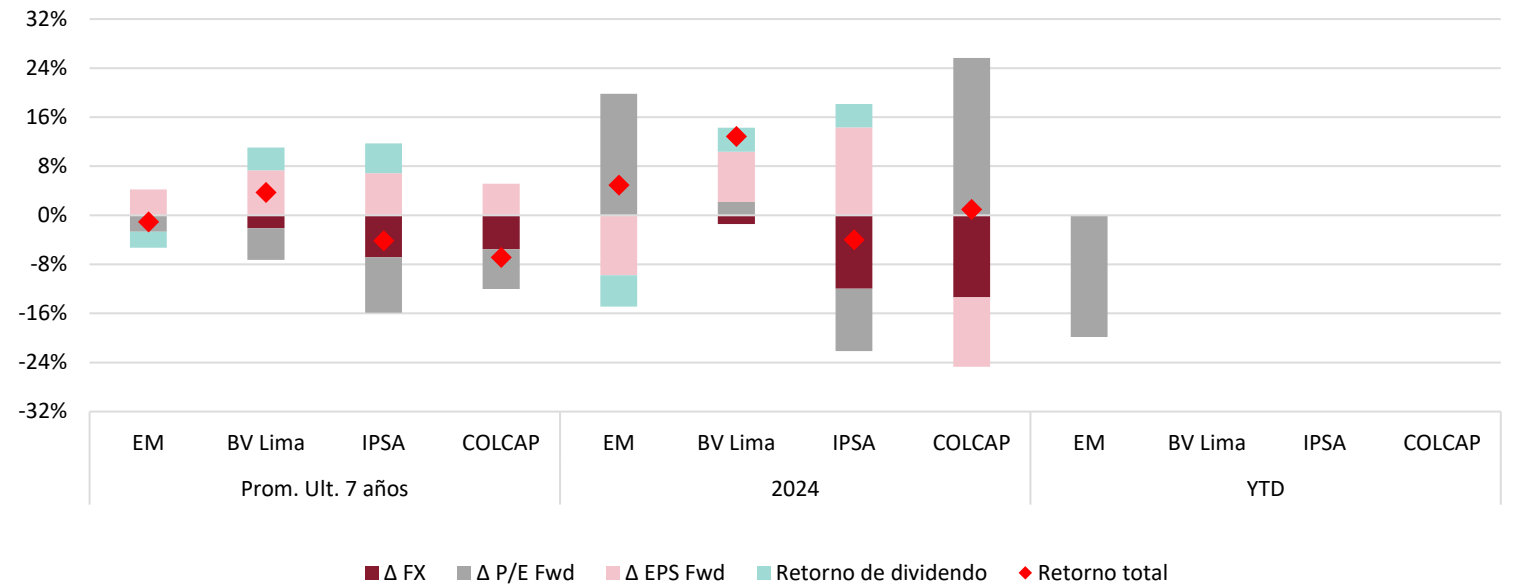
Commodities	Nivel	1D	5D	1M	YTD
Oro(USD/Oz.T)	3.431	1,0	3,2	1,9	30,7
Plata(USD/Oz.T)	39	0,9	4,2	9,1	36,0
Cobre(USD/TM)	9.793	0,7	2,5	-1,2	13,2
Zinc(USD/TM)	2.837	0,5	4,1	8,9	-4,0
WTI(USD/Barril)	65	-0,7	0,2	-9,1	-5,3
Brent(USD/Barril)	69	-0,7	0,1	-8,9	-5,3
Estaño(USD/TM)	33.864	1,1	1,3	3,4	17,4
Plomo(USD/TM)	1.989	0,1	0,9	1,3	3,3

Monedas	Nivel	1D (%)	5D (%)	1M (%)	YTD (8%)
Global					
Euro	1,18	0,0	1,0	1,5	13,5
Yen	146,6	0,0	0,9	-0,3	7,2
Libra Esterlina	1,35	0,0	0,8	0,0	8,1
Franco Suizo	0,79	0,0	1,0	2,5	14,5
EM LatAm					
Peso Chileno	950,5	0,4	1,7	-0,3	4,7
Nuevo Sol	3,6	0,1	0,1	1,1	5,2
Peso Colombiano	4.076	-0,8	-1,2	0,5	8,1
Peso Mexicano	18,7	-0,1	0,3	2,5	11,6
Real Brasileño	5,57	0,0	-0,2	-1,2	11,0

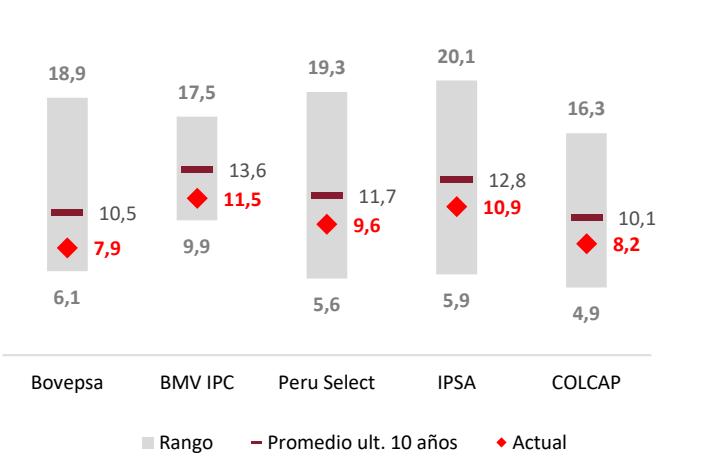
Mayores Alzas y Bajas del IPSA (Chile)			
ACCION	%	ACCION	%
SQM-B	6,59%	CENCOSUD	-2,45%
RIPLEY	1,54%	BSANTANDER	-1,92%
ILC	1,20%	COLBUN	-1,90%
SMU	0,56%	FALABELLA	-1,88%
ITAUCL	0,44%	ENELCHILE	-1,69%
LTM	0,05%	COPEC	-1,21%
CONCHATORO	0,04%	ENTEL	-1,02%

IPSA y Mercados Emergentes

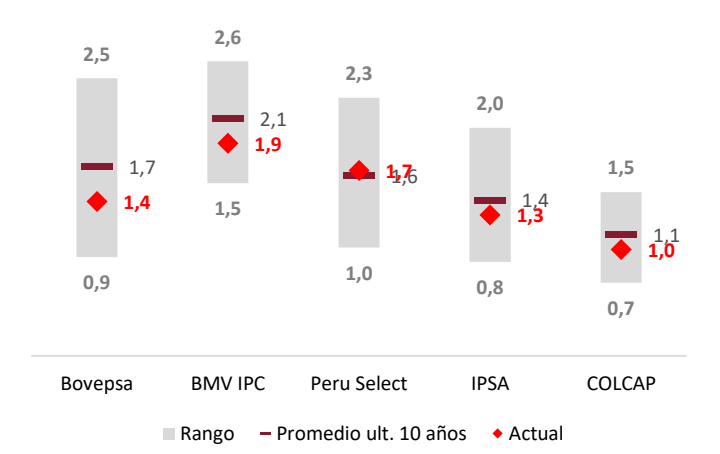
Descomposición de retornos (en USD)



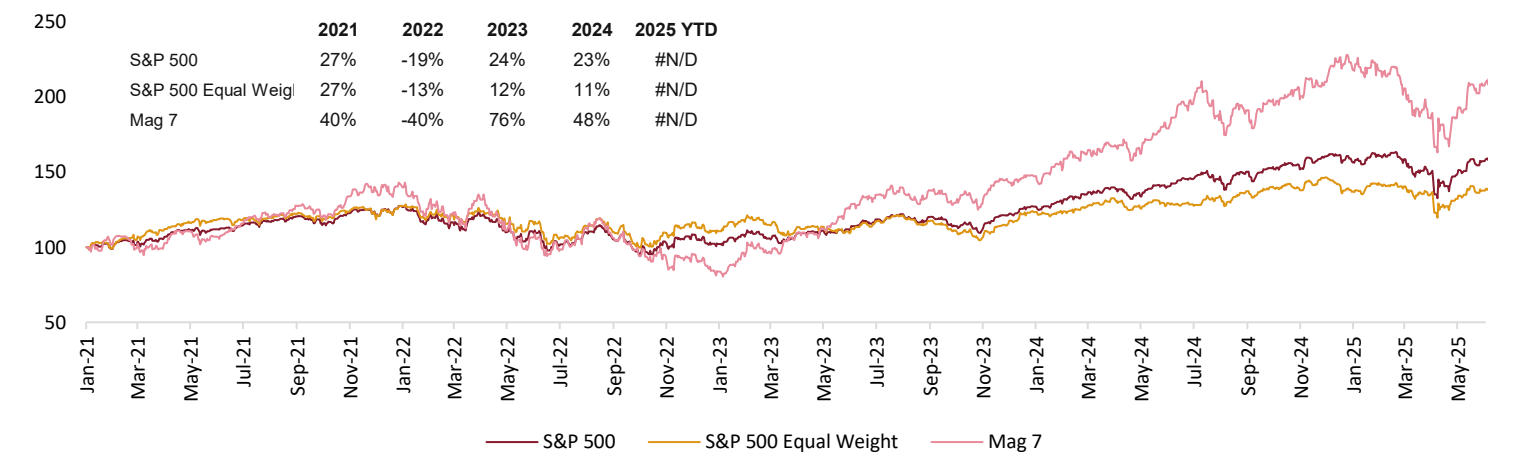
P/E(x) | IPSA vs otros mercados



P/B (x) | IPSA vs otros mercados



EE.UU | Desempeño del S&P 500, Mag7 y Ex-Mag7

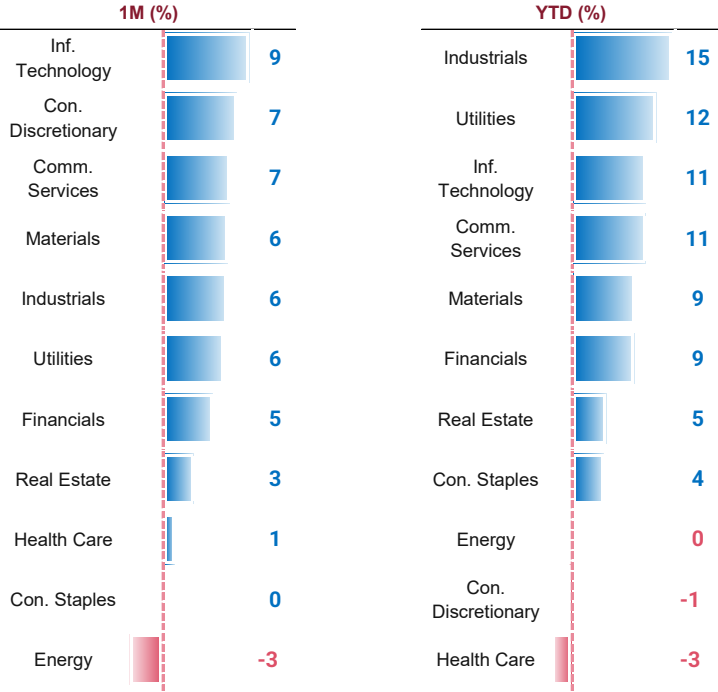


Mercado Bursátil de EE.UU

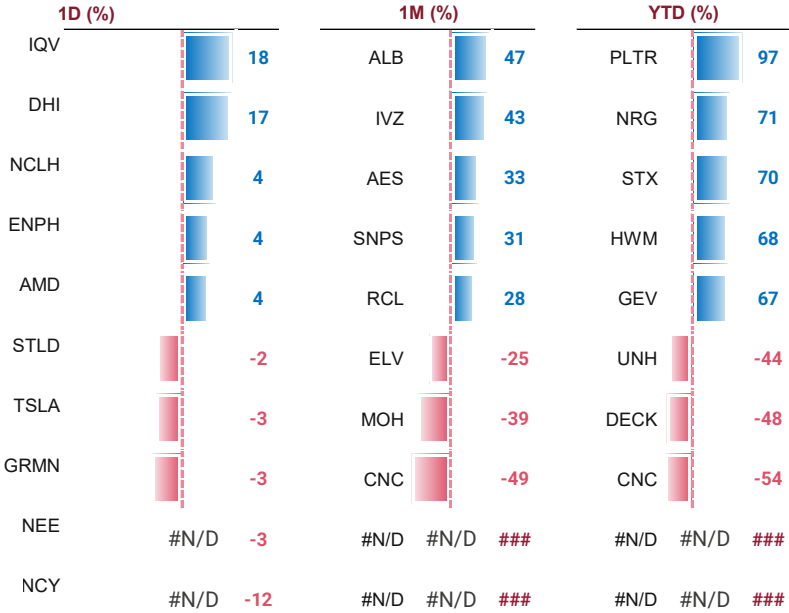
EE.UU | Retornos y valorizaciones por sectores

	% en el índice	# cons en el índice	Earnings Growth (%)		Sales Growth (%)		P/E (x)		P/B (x)		Dividend Yield		Return (%)			
			2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	1M	3M	12M	YTD
Inf. Technology	33,4	68	27,5	12,2	19,9	9,2	27,8	24,8	9,8	8,5	0,6	0,7	8,6	36,1	16,4	10,7
Financials	13,9	73	13,3	7,5	7,1	2,9	16,3	15,2	2,2	2,0	1,8	2,0	4,8	11,7	22,2	8,9
Con. Discretionary	10,6	51	20,1	17,6	8,7	7,1	24,7	21,0	7,2	5,5	0,7	0,9	7,3	23,3	19,2	-0,7
Health Care	9,1	60	12,5	10,3	11,1	6,6	15,5	14,0	3,8	3,3	2,1	2,2	1,0	-1,1	-10,2	-3,0
Comm. Services	9,7	24	23,9	8,6	11,6	6,9	18,0	16,6	3,8	3,5	1,0	1,1	6,6	24,5	23,7	10,6
Industrials	8,6	78	18,8	11,5	10,1	6,1	23,0	20,6	5,9	5,2	1,4	1,5	6,3	21,1	19,7	14,6
Con. Staples	5,4	38	6,7	7,1	6,2	4,3	21,1	19,7	5,8	5,3	2,7	2,7	0,1	-1,5	6,6	4,4
Energy	3,0	23	9,2	16,7	-2,8	3,6	13,8	11,9	1,8	1,8	3,9	4,0	-3,4	4,4	-6,9	-0,2
Utilities	2,4	31	13,4	8,8	8,3	4,6	17,5	16,1	2,1	2,0	3,0	3,2	6,0	9,0	20,2	12,2
Real Estate	2,1	31	-41,5	10,1	9,7	6,4	35,0	31,8	3,1	3,1	3,5	3,7	2,9	5,8	4,5	4,8
Materials	1,9	26	21,9	10,4	9,5	3,5	19,5	17,6	2,7	2,6	2,0	2,1	6,3	12,2	1,4	9,0
S&P 500		503	17,0	10,8	9,3	6,1	21,1	19,0	4,4	3,9	0,0	1,5	5,7	19,3	13,4	7,3

S&P 500 | Rendimiento por sectores



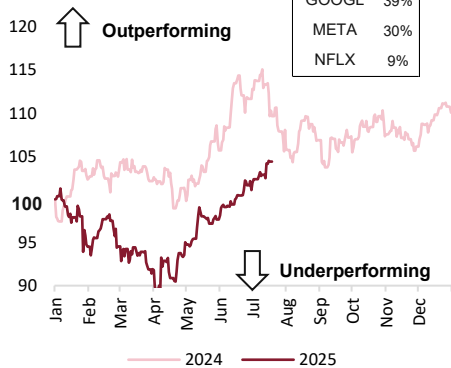
S&P 500 | Top 5 Mayores alzas y mayores bajas



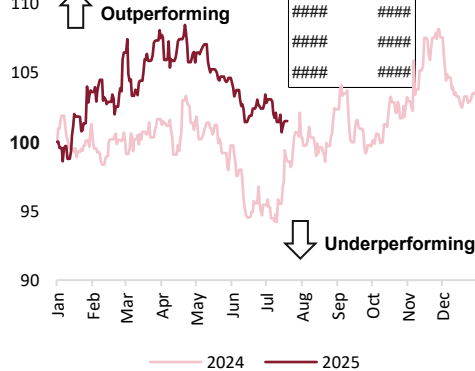
Mercado Bursátil de EE.UU

EE.UU | Sectores – Desempeño relativo vs. S&P 500 y las acciones con mayor peso en el índice sectorial

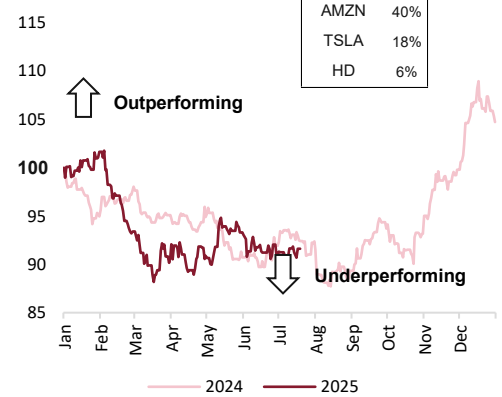
Inf. Tecnología



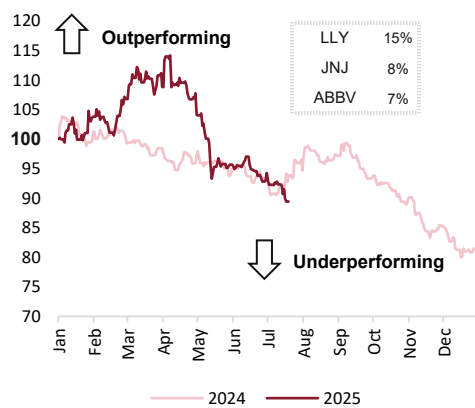
Financials



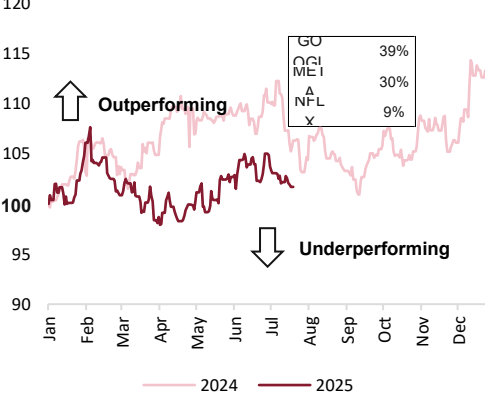
Con. Discretionary



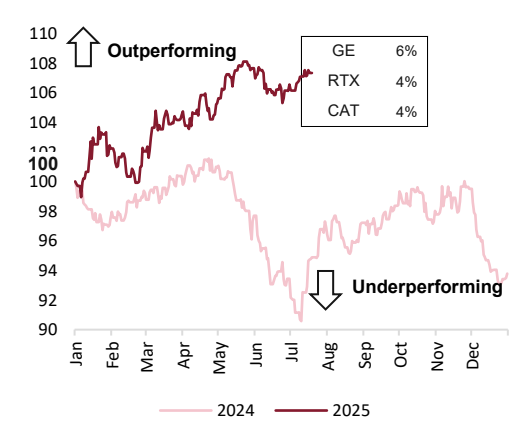
Health Care



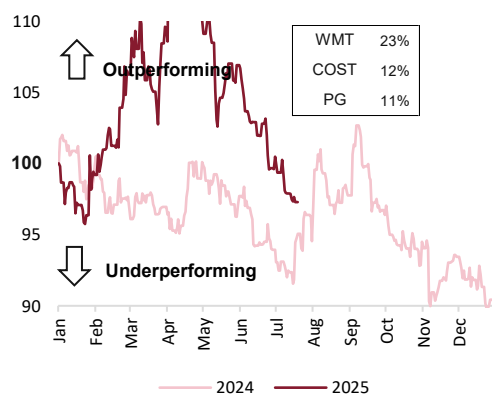
Comm. Services



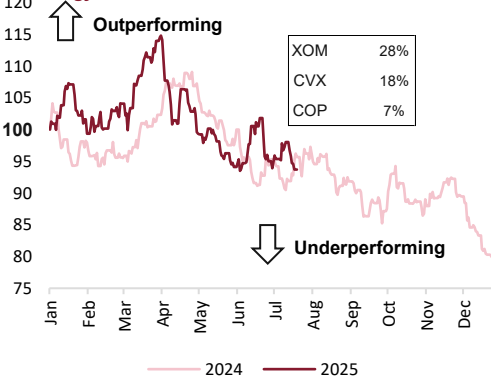
Industrials



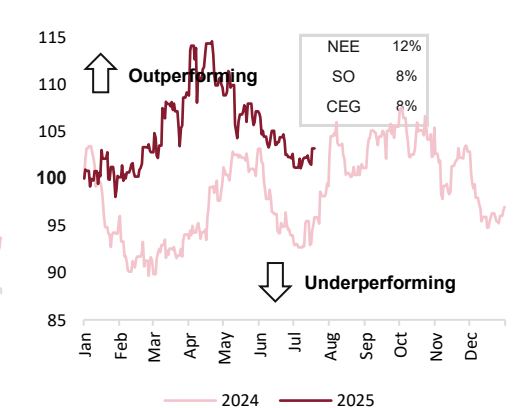
Con. Staples



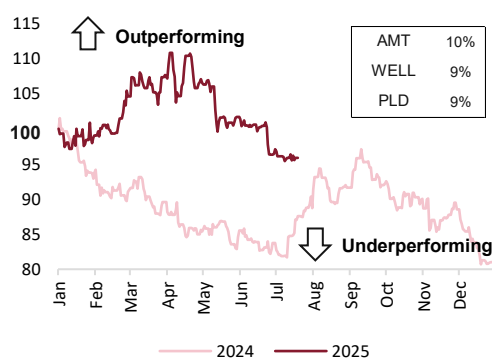
Energy



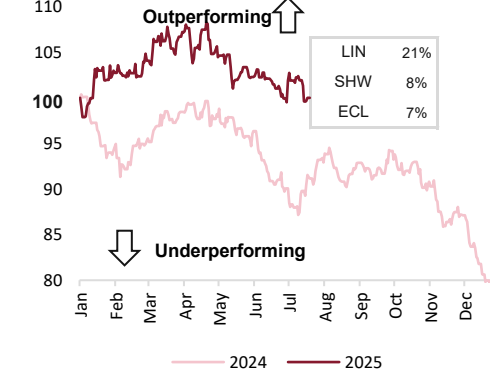
Utilities



Real Estate



Materials



Disclaimer

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Renta 4 Chile, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Renta 4 Chile por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Renta 4 Chile no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Renta 4 Chile no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Renta 4 Chile tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Los empleados de Renta 4 Chile pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Renta 4 Chile. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.